

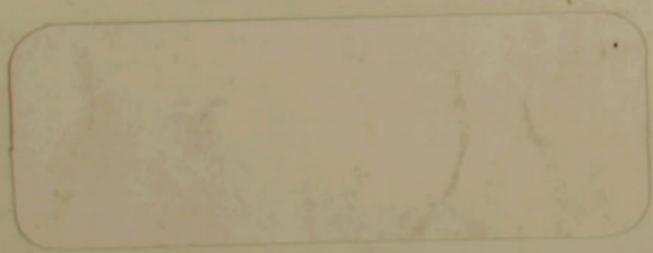
EL PASO

EL MOVIMIENTO POBLACIONAL: LA RE-
COMPOSICION DE LAS SOLIDARIDADES
SOCIALES.

Teresa Valdés E.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección *bnch*
Clasificación.. *20 9 A (215-26) P. 4*
Cutter
Año Ed. *1986* Copia *-*
Registro Seaco *59532*
Registro Notis *AAB0526*



SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS
SANTIAGO DE CHILE

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS
SANTIAGO DE CHILE

SECRETARIA DE EDUCACION

PRESENTACION

Este trabajo es el resultado de cuatro años de acompañamiento a las organizaciones de pobladores y pobladoras y de reflexión, en el marco de la Unidad de Información para la Acción (UIPA) de FLACSO.

Tiene por objeto divulgar la acción de los pobladores y sus organizaciones a lo largo de los últimos 12 años, dando cuenta, en grandes trazos, de su continuidad y ruptura históricas.

No podría haber sido escrito de no haber contado con la acogida, comentarios, discusión y colaboración de dirigentes poblacionales, de base y metropolitanos. A ellos mis agradecimientos, en la esperanza de estar colaborando con este trabajo a su incansable lucha por ser sujeto de su historia colectiva. A ellos, también, mis disculpas por las inevitables omisiones y simplificaciones de un proceso de gran complejidad y riqueza.

R E S U M E N

Entre los actores relevantes de la escena política nacional, durante la crisis previa al 11 de septiembre de 1973, se destacó el llamado "movimiento poblacional". Esa condición le valió ser violentamente reprimido por la dictadura militar, al punto de ser prácticamente desarticulado y eliminado.

La institucionalidad impuesta ha mantenido la legislación que hizo cristalizar la acción de los pobladores organizados (Ley No. 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias) desnaturalizándola y transformándola en un brazo más de su control autoritario.

En el marco del modelo económico, político y social implementado, los pobladores y pobladoras perdieron su condición de actor, de interlocutor relevante, para ser transformados, desde el Estado, en objetos de políticas sociales.

Sin embargo, más allá de la voluntad del gobierno militar, los pobladores y pobladoras reconstituyen, con el apoyo de numerosas instituciones de acción social, un tejido organizativo de gran variedad y dinamismo, en la búsqueda de satisfacción de sus necesidades y en su voluntad de construir una sociedad donde sean más que consumidores de bienes y servicios y beneficiarios de políticas sociales.

La mirada sobre estos 12 años permite visualizar una lógica de continuidad en el proceso social vivido por los pobladores y sus organizaciones, recomponiéndose las solidaridades sociales destruidas por un sistema individualista, marginalizante y excluyente.

Cualquier proyecto de redemocratización de la sociedad deberá incorporar plenamente a este actor social, creativo y responsable, que ha sabido hacer frente a las peores condiciones de pobreza, cesantía y represión política vividas en el país por muchos años.

I N D I C E

Página

INTRODUCCION

1. LOS POBLADORES COMO ACTOR SOCIAL COLECTIVO: ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA REIVINDICACION URBANA.....	3
2. EL ESTADO AUTORITARIO Y LOS POBLADORES: DE ACTOR SOCIAL A OBJETOS DE POLITICA.....	13
a) 1973: la destrucción del movimiento poblacional.....	13
b) Los pobladores como objeto de políticas sociales.....	15
3. LA RECOMPOSICION DE LAS SOLIDARIDADES SOCIALES.....	21
a) Primer momento: destrucción, represión y supervivencia (septiembre 1973 - fines 1974)..	22
b) Segundo momento: crisis económica y solidaridad (1975-1977).....	23
c) Tercer momento: éxito económico, intitucionalización del régimen y crisis oragnizacional (1978-1980).....	26
d) Cuarto momento: ascenso y consolidación de un nuevo actor poblacional (1981- 30/10/1984).....	30
e) Quinto momento: Estado de Sitio, represión y recomposición (1984-1985).....	39
4. MOVIMIENTO POBLACIONAL Y DEMOCRATIZACION.....	43
ANEXO.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	51

INTRODUCCION

Este artículo tiene por objeto revisar sintéticamente la trayectoria del llamado "movimiento poblacional" durante la dictadura, señalar los cambios más relevantes en su inserción en la sociedad y dar cuenta de las nuevas modalidades de organización de los pobladores y pobladoras.

La pregunta por los "pobladores" y su identidad como grupo social ha recorrido las ciencias sociales latinoamericanas sin respuestas definitivas. Asimismo, a la luz de la actual situación política nacional, aparecen algunos rasgos que marcan diferencias importantes en su presencia en el escenario nacional.

En lo central, es posible afirmar que los sectores populares urbanos, han pasado de una condición de actores de la vida política y social a meros objetos de las políticas aplicadas por el Estado, excluidos de todos los ámbitos de decisión social. Así son construidos por el Estado.

Sin embargo, en su acción se descubre una lógica de continuidad histórica que emerge en nuevas prácticas que se adecúan a la actual situación de pobreza y exclusión social. Con este objeto se agregan algunos antecedentes históricos de la constitución del movimiento social urbano.

Se hace referencia aquí al "movimiento poblacional" en un sentido amplio, abarcando toda la red de organizaciones de pobladores, más allá de su constitución en un movimiento social propiamente tal (Espinoza, 1984a). No se considera el universo de pobladores (1), sino aquel segmento de los "organizados" en organizaciones surgidas al margen de la red oficial.

(1) Estudios recientes calculan que un tercio de la ciudad de Santiago, 1.400.000 personas viven en poblaciones, campamentos y habitaciones precarias. (Chateau y Pozo, 1985) Ver su distribución en Benavides y Morales, 1982.

En el mundo sumergido y excluido de poblaciones y campamentos, surgen y se desarrollan nuevas organizaciones que vienen a recrear, si no el mismo actor poblacional de los años 70, un tejido activo en la satisfacción de sus necesidades básicas y en la reivindicación del derecho a la vivienda. Estas organizaciones van cobrando progresiva importancia en el desarrollo de la lucha por el retorno a la democracia, particularmente a partir de 1983, con la explosión de las "protestas" callejeras.

En este trabajo se entregan, en primer lugar, algunos antecedentes históricos de la constitución de las "poblaciones" y "campamentos", asentamientos precarios donde habitan los sectores populares, y de la conformación del actor social "los pobladores". En segundo lugar, se reseña la acción del Estado autoritario respecto del movimiento poblacional y de los pobladores en general. En tercer lugar, se describe el proceso de recomposición del actor social "los pobladores". Finalmente, se anotan algunas reflexiones en la perspectiva de la democratización del país y la presencia del movimiento poblacional en ella.

Se hace referencia al movimiento poblacional en un sentido amplio, abarcando toda la red de organizaciones y actores que se constituyen en un movimiento social propiamente tal (pobladores, 1982). No se considera el universo de pobladores (1982) sino aquel segmento de "organizadores" en organizaciones surgidas al margen de la oficial.

(1) Estudios recientes realizados por el equipo de la ciudad de Santiago. 1.400.000 personas viven en poblaciones precarias y asentamientos precarios. (Lizasoain y Pizarro, 1982) Ver su distribución en Barrios y Poblados, 1982.

1. LOS POBLADORES COMO ACTOR SOCIAL COLECTIVO: ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA REIVINDICACION URBANA

A la base de la constitución del actor poblacional y su desarrollo como tal están, por una parte, la forma que ha asumido el capitalismo dependiente en el país y por otra, la relación entre el Estado y las clases sociales. El eje que lo articula es la reivindicación urbana originada en la crisis de la vivienda, resultado de los procesos de urbanización y centralización chilenos. Esta reivindicación se manifiesta desde el surgimiento y desarrollo de la clase obrera, pero va pasando por diversas etapas hasta dar origen a un poderoso movimiento de pobladores que tuvo una importante participación en la crisis política del período 1970-73. (1)

En Chile, la temprana urbanización (Ver Cuadro 1.) está íntimamente ligada a la forma que asume la industrialización. Con el nacimiento de la industria se forman conglomerados urbanos donde rápidamente se hace sentir la falta de viviendas para el sector asalariado. El caso de Santiago es especialmente grave por cuanto concentra la mayor proporción de inversiones e industrias, además del aparato estatal, comercial y financiero en desarrollo. Reúne crecientemente a la población urbana como se puede apreciar en el Cuadro 2.

(1) Para una revisión detallada de la historia del movimiento poblacional hasta 1973, ver Alvarado y otros, 1973; Castells, 1973; Duque y Pastrana, 1972; CIDU, 1972; Giusti, 1971; Vanderschueren, 1971a y 1971b; entre otros.

Cuadro 1. Distribución de la población urbana y rural 1865 - 1982

Año	% Población urbana	% Población rural
1865	28,60	71,40
1940	52,50	47,50
1952	63,30	36,70
1962	66,50	33,50
1970	75,97	25,03
1982	81,00	19,00

Fuente: 1865 a 1970, Alvarado y otros (1973:45)
 1982 XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda,
 1982. Resultados preliminares, INE (1982).
 (Valdés, 1983:7)

Cuadro 2. Crecimiento de la ciudad de Santiago 1920 - 1982

Año	Total	Urbana	Santiago	% pobl. urbana Stgo.	Crecimiento Stgo.
1920	3.715.000	1.724.000	581.000	33,06	--
1930	4.287.000	2.119.000	808.000	38,10	39,07
1940	5.063.000	2.659.000	1.075.000	40,40	33,04
1952	6.299.000	3.793.000	1.614.000	42,60	50,14
1960	7.374.135	5.028.080	2.060.042	41,00	27,64
1970	8.834.820	6.518.220	2.779.499	42,60	34,92
1982	11.275.440	9.132.912	3.762.374	40,20	32,12

Fuente: ibid.
 (Valdés, 1983:7)

La formación de la clase obrera (mineros, portuarios, ferroviarios, etc.) da origen a la lucha creciente por mejores condiciones de trabajo y de vida, entre ellas, de vivienda. (1)

(1) Una descripción de las condiciones de habitación de los sectores populares en Santiago, desde el siglo pasado y hasta comienzos de éste, se encuentra en De Ramón (1978), De Ramón y Gross (1984) y Romero (1984).

La crisis del salitre y las repercusiones de la crisis mundial transformaron Santiago en una ciudad llena de cesantes y hambrientos. Se organizaron entonces las primeras "Ligas de Arrendatarios" cuyo objetivo fue lograr una moratoria en el pago de deudas mientras durara la crisis.

En enero de 1925 los arrendatarios de Valparaíso declaran una Huelga de Arriendos por las alzas que éstos han tenido. Se unifican también las Ligas de Arrendatarios de Santiago y Valparaíso y se constituye la Junta Nacional de Arrendatarios, en la que participan organizaciones sindicales.

La respuesta temprana del Estado es una legislación higienizadora y protectora. Es así como el gobierno de Alessandri dicta la primera Ley de Arrendamientos y crea los Tribunales de la Vivienda destinados a conocer las dificultades de los moradores.

Más adelante, el Frente Popular, expresión de una alianza de sectores y clases sociales, redefine el rol del Estado en la economía. Se pretende impulsar un modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones. De allí las políticas de promoción industrial, la creación de la CORFO, de empresas públicas de servicios, etc.

Paralelamente, hay un gran impulso a las políticas sociales: salud, previsión, educación.

Se pasa del "Estado protector" a un "Estado benefactor", de la protección al obrero contra los excesos provocados por la industrialización, al otorgamiento de nuevos beneficios y mayores ingresos a través de las políticas sociales. De este modo, además, el Estado absorbe los conflictos políticos. (Arellano, 1983)

Hasta aproximadamente 1946, en Santiago se van copando espacios y terrenos baldíos y se pueblan las márgenes de la ciudad. Emergen las llamadas "callampas", asentamientos humanos resultantes de la invasión gradual de terrenos por familias de migrantes o de expulsados del centro de la ciudad por la demolición de cités y conventillos.

El año 1946 es señalado como un límite aproximado del inicio del proceso de ocupación de terrenos por la movilización organizada de grupos populares con el apoyo de partidos políticos obreros. Comienza la acción colectiva de los "pobladores". Los trabajadores y cesantes sin casa

organizan los Comités de Sin Casa, toman terrenos fiscales o de bajo valor comercial y construyen allí, con sus propios recursos, sus viviendas. De entonces datan las tomas de La Legua, San Miguel, Los Nogales, Recabarren, Zanjón de la Aguada, Lo Valledor. Los sectores populares reivindican un espacio propio donde vivir. Se sobrepasa la lucha por arriendos baratos y casas habitables.

El problema de la vivienda popular se convierte en una de las preocupaciones centrales de los Gobiernos, siendo Ibañez (1952) quien lo eleva al rango de tema programático en su campaña electoral. Crea la CORVI (1953) y formula un plan nacional de vivienda (1954) con el fin de eliminar las poblaciones callampas existentes y construir viviendas adecuadas.

El desarrollo de estos planes de vivienda orienta las reivindicaciones urbanas de los sectores populares hacia el aparato estatal, con la mediación de los partidos políticos.

Según estimaciones de la época, entre 1952 y 1959 el número de familias que vivían en poblaciones callampas en el Gran Santiago aumentó de 16.502 a 32.307, fruto de la movilización organizada. Es un período de gran expansión de estos asentamientos. Así también, fruto de las políticas habitacionales, entre 1959 y 1961 fueron erradicadas 15.905 familias. (Rosenbluth, 1968:36)

De este modo se fueron constituyendo y construyendo las llamadas "poblaciones". La vivienda llamada "social" cobró espacio en la ciudad y un lugar privilegiado en los planes de los Gobiernos. Los pobladores tuvieron acceso a la propiedad de una vivienda.

El sueño industrializador siempre vio a inmigrantes y jóvenes como trabajadores, actuales o potenciales, como grupos integrados a la economía. Sin embargo, toda América Latina debió presenciar un proceso de creciente engrosamiento de sus ciudades, más allá de su capacidad de generar empleo. Los procesos de modernización y de industrialización dependiente no hicieron sino agudizar este fenómeno. La falta de habitaciones viene a ser el signo visible de la incapacidad estructural de las economías.

Las ciencias sociales, en la década de los 60, desarrollaron las tesis de la "marginalidad" para explicar este fenómeno de sobreurbanización de las ciudades.

DESAL (1) revolucionó la sociología planteando la existencia de una superposición cultural en América Latina desde la conquista española hasta entonces, la que se había agudizado hasta cristalizar en dos mundos aparte: los integrados a la economía moderna y al sistema democrático y los "marginales", quienes no participan de la sociedad, ni de sus bienes, ni de sus servicios (participación pasiva), ni de la toma de decisiones (participación activa). La evaluación política y social es de peligrosidad: la economía moderna con su producción de bienes de consumo hace las veces de una vitrina que puede estallar por la acción de quienes desean participar, al menos, en el consumo. Es urgente "integrarlos". (Desal, 1969 y 1970)

Por primera vez, los pobladores son considerados masivamente como NO obreros, como NO trabajadores.

La propuesta política y social que surge de este análisis es la Promoción Popular que pone en práctica el gobierno de Frei. Se diseña su participación en la vida social a través de organizaciones apropiadas, diferentes de las que los mismos pobladores se habían dado. Se dicta la Ley No. 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, creándose una amplia red de organizaciones vecinales destinadas a canalizar la participación de los pobladores y a satisfacer algunas de sus necesidades. Las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Centros Juveniles fueron los instrumentos organizativos de la política social de dicho gobierno.

La participación en la solución de sus problemas, en organizaciones conducidas desde el Estado, sacaría crecientemente a estos grupos de una situación de marginalidad, puesto que eran considerados incapaces de hacerlo por sí mismos. La relación que se establece entre los pobladores y el Estado ha sido caracterizada como de prolongación de éste, de clientelismo y de asistencia.

El gobierno de Frei implementa paralelamente programas masivos de construcción de vivienda social, los que incluyen la "Operación Sitio", forma de construcción progresiva de la vivienda con la participación de los pobladores. (2)

(1) Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina que funcionó en Chile hasta 1970.

(2) Este programa fue de extraordinaria importancia. Entre 1965 y 1968 se entregaron en el país 119.577 sitios semiurbanizados y 48.290 viviendas provisionales. (Germana, 1970)

El desarrollo de esta política habitacional y de promoción popular reforzó la acción popular. El resultado fue una organización de pobladores y pobladoras que, además de beneficiarse del Estado, adquirió una práctica de creciente negociación con el poder desde el interior de la institucionalidad vigente.)

Sin embargo, diferentes sectores sociales y políticos no se conformaron con la explicación desalinada del crecimiento y desarrollo de los barrios marginales. En las ciencias sociales se redefinió el concepto de "marginalidad" y se discutió arduamente en torno al rol de estos sectores poblacionales en la vida social. (Quijano, 1966, 1973; Nun, 1969; Ribeiro, 1971) Se los vio como "subproletariado urbano", como una "sobrepoblación", propia de las economías capitalistas dependientes que cumplía el rol de Ejército Industrial de Reserva. (Cardoso, 1971, 1972; Campanario y Richter, 1974; Duque y Pastrana, 1972) Las poblaciones fueron consideradas la única forma posible de residencia para una fracción de la clase obrera. (Castells, 1973:17)

Fortalecidos al amparo de la nueva legislación y del ascenso general del movimiento popular, los pobladores se van mostrando como un actor social de relevancia en la escena política nacional. En 1970, todos los partidos políticos vuelcan la lucha política al ámbito poblacional.

Los partidos de izquierda los vieron como actores del cambio social y los valoraron como impulsores de la transformación social. Algunos los consideraron la vanguardia revolucionaria. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fundó su estrategia política en este sector social, dándole un contenido político a la lucha por la vivienda.

Ya durante el período previo a las elecciones presidenciales de 1970 se había iniciado un nuevo proceso: recrudecieron las tomas de terrenos organizadas, algunas reprimidas violentamente (Pampa Irigoin, Puerto Montt, en marzo de 1969, entre otras.), las que, una vez instaladas, constituyeron formas de gobierno comunitario hasta entonces desconocidas. (1) Anteriormente, las organizaciones que realizaban las tomas de terrenos tendían a desarticularse una

(1) De acuerdo a los registros de Carabineros, las tomas aumentaron en el país, de 8 en 1968 a 23 en 1969, a 220 en 1970. (Equipo CIDU, 1972)

vez satisfecha su demanda. Las directivas de estos "campamentos" no se agotan con la toma de los terrenos y con el compromiso del Gobierno en la respuesta a sus peticiones habitacionales, de infraestructura y de servicios básicos, sino que permanecen para resolver los problemas de salud, para organizar la vida comunitaria, para encontrar una forma de satisfacer sus otras necesidades: abastecimiento, salud, sala cuna, educación, movilización colectiva, teléfonos, etc. (Ver Duque y Pastrana, 1972; Equipo de Estudios Poblacionales CIDU, 1972; entre otros)

Se hizo visible, entonces, un movimiento social inédito, fuerte, organizado, que participó activamente en la lucha política y en la crisis que azotaba a la sociedad chilena. Se desarrollan las tesis del Poder Popular, que radican en estas nuevas formas de organización popular una alternativa al Estado Burgués.

El gobierno de la Unidad Popular buscó la profundización democrática dando un rol activo a los pobladores y sus organizaciones en la solución y satisfacción de sus necesidades. Para ello se crearon oficinas especiales en los organismos estatales de vivienda y servicios básicos para acoger la demanda de estas organizaciones, las que alcanzaron un desarrollo incipiente.

Se establece una nueva forma de relación entre el Estado y el movimiento de pobladores, la que ha sido llamada de "complementariedad" (Alvarado y otros, 1973). Tácitamente, las invasiones de terrenos fueron consideradas una forma legítima de acceso a la vivienda, como lo grafica el Cuadro 3.

Así, por ejemplo, el campamento "Nueva La Habana", que reúne a 1.980 familias, es el resultado de un traslado pacífico de tres campamentos, con consentimiento de las autoridades, realizado en noviembre de 1970. Los pobladores se dieron una organización para los problemas de salud, de vigilancia, formaron comités de cesantes que trabajaron en la construcción de casas contratados por el Departamento de Ejecución Directa creado en CORVI, etc. (Alvarado y otros, 1973).

También está presente la presión clientelística, fuertemente arraigada en la tradición política chilena.

Cuadro 3. Tomas de terrenos y No. de familias viviendo en Campamentos en el Gran Santiago: 1969 - mayo 1971

Comunas	No. de Tomas	No. de familias
Barrancas (Pudahuel)	29	9.104
La Florida	20	7.332
La Cisterna	40	5.689
San Bernardo	45	5.373
Nuñoa	21	5.233
Conchali	25	4.472
La Granja	28	4.231
San Miguel	25	2.903
Las Condes	26	2.749
Maipu	12	2.528
Puente Alto	7	2.147
La Reina	13	1.359
Renca	9	897
Quinta Normal	4	391
Providencia	8	302
TOTAL	312	54.710

Fuente: Datos elaborados a partir de informaciones del Ministerio de la Vivienda, mayo 1971.
(Duque y Pastrana, 1972:265)

En aquellos años, en poblaciones y campamentos se concentraban pobladores con diversas formas de inserción en el aparato productivo y en la vida social: obreros industriales, obreros de la construcción, empleados, pequeños comerciantes, artesanos, trabajadores eventuales y también cesantes, muchas veces unidos por una historia de lucha urbana común. Los Comités de Adelanto y Juntas de Vecinos de poblaciones y campamentos funcionaban en muchos barrios de Santiago como verdaderos Ministerios populares. Allí se reunían en asambleas mensuales todas las organizaciones locales: Centros de Madres, Clubes Deportivos, Clubes Juveniles, Centros Culturales, Centros de Padres y Apoderados, etc. para discutir las necesidades de la comunidad. Se luchaba en conjunto contra la venta clandestina de alcohol, la especulación del pequeño comercio, la delincuencia, etc. y se organizaban "trabajos voluntarios".

Los delegados de manzana o territorio se reunían semanalmente para conocer los problemas comunitarios.

Las elecciones periódicas de los dirigentes servían de control a su labor y los pobladores confiaban en ellos y les exigían la atención adecuada de sus necesidades.

Los locales comunitarios eran utilizados por todos los grupos y organizaciones existentes. Así, por ejemplo, los establecimientos educacionales, policlínicos y locales del Centro de Madres o Junta de Vecinos servían de lugar de reunión a grupos culturales, de jóvenes, de mujeres que quisieran desarrollar alguna actividad. Bastaba con la autorización de los dirigentes.

La ciudad tenía múltiples lazos con estos asentamientos dormitorio, más allá de la segregación socio-espacial existente.

Septiembre de 1973 se encuentra con este elevado nivel de organización de los pobladores, participación en la vida comunitaria y también en la escena pública nacional.

El "problema poblacional" estaba a la orden del día, el déficit habitacional se mantenía en altos niveles (Ver Cuadro 4.) y muchas veces los pobladores ocuparon el centro del escenario político. El movimiento de pobladores alcanzó también entonces su máxima radicalidad y explosividad: en el primer semestre de 1973 hubo una toma de terrenos diaria. (Espinoza, 1982)

Las organizaciones poblacionales orientadas a la constitución del Poder Popular se habían coordinado con los trabajadores del sector, dando cuerpo a una nueva forma de reivindicación urbana, los llamado "cordones" industriales.

Si bien coexisten diversas estrategias o formas de participación de los pobladores en el proceso político, desde la clientelista-asistencialista hasta la complementariedad y la lucha expresada en el Poder Popular, el rasgo característico en este período es la presencia en la escena nacional de un actor social que ni el Estado ni los partidos políticos pueden ignorar. Dicho actor se expresa en las Juntas de Vecinos, en las organizaciones funcionales, en los partidos políticos y también en la calle, donde participa masivamente en las movilizaciones de la época.

Cuadro 4. Evolución del déficit habitacional en Chile, 1953 - 1984

Año	Déficit estimado
1953(1)	156.205
1959(1)	454.000
1965(1)	420.000
1971(1)	592.324
1976(2)	627.231
1978(3)	705.065
1980(3)	758.229
1982(3)	822.852
1984(3)	899.348
1985(4)	920.000

- Fuentes: (1)Chateau y Pozo, 1984
(2)MINVU, A. Saieh, citado en Hechos Urbanos No.43, julio 1985.
(3)Hechos Urbanos No.43, julio 1985
(4)Estimación post-terremoto, Hechos Urbanos No.43.

2. EL ESTADO AUTORITARIO Y LOS POBLADORES: DE ACTOR SOCIAL A OBJETOS DE POLITICA

a) 1973: la destrucción del movimiento poblacional

Algunos autores estiman que en 1973, las organizaciones de pobladores agrupaban en el país a alrededor de un millón de personas. (Espinoza, 1982) Estas incluían una amplia red de organizaciones comunitarias, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sociedades de Adelanto, Cooperativas de Vivienda, Centros Juveniles, Centros de Rehabilitación de Alcohólicos, Centros de Padres y Apoderados, las de corte más reivindicativo: los "sin casa", las organizaciones de abastecimiento, y aquellas organizaciones de punta de los campamentos: salud, justicia, vigilancia, etc.

La llegada de las Fuerzas Armadas al poder marca la destrucción y reversión del avance alcanzado por los pobladores. La organización poblacional es completamente desarticulada. Sus prácticas cotidianas a nivel comunitario son drásticamente alteradas.

El 11 de septiembre se declara el Estado de Sitio para todo el territorio nacional, entendido como estado de guerra.

Mediante el Decreto Ley No. 21, del 21 de septiembre de 1973, se disuelve el Congreso Nacional. Con el D.L. No. 25 del 22 de septiembre, cesan en sus cargos los Alcaldes y Regidores del país. Se disuelven así los cuerpos de regidores. Los Alcaldes asumen todas las funciones de éstos y son designados por la Junta de Gobierno. (Pozo, 1985)

Se desmantela todas las instancias institucionales de procesamiento de las demandas y aspiraciones populares. Son disueltos los partidos políticos de izquierda (D.L. 77 del 13/10/1973).

La represión asume diversas formas: allanamientos de las casas con gran violencia, amenazas de bombardeo, detención de dirigentes, traslado de éstos a otras poblaciones, acusación de tener arsenales, entre otras.

Las Juntas de Vecinos y Centros de Madres son

intervenidos por los nuevos Alcaldes. Sus dirigentes son designados entre personas de su confianza. Se elimina de la organización a quienes no cuentan con ella y se prorroga por dos años el mandato de las directivas "limpiadas". Se ordena el reempadronamiento de todas las organizaciones vecinales. La Secretaría Nacional de la Juventud, CEMA y otras instituciones controlan prácticamente todas las organizaciones funcionales. Estos procedimientos serán consagrados mediante el D.L. No. 349 de 1974. (Benavides y Sánchez, 1982)

Se desmonta la red de organizaciones surgida en el marco del proyecto político de la Unidad Popular: las JAPs (Juntas de Abastecimiento y Control de Precios), Comandos Comunales, Comités de Defensa, etc. Otras organizaciones de carácter legal pierden su personalidad jurídica. De este modo se eliminan, virtualmente, todas las presiones reivindicativas. A ello hay que agregar la represión, el soplónaje, la cesantía que soportan los pobladores desde comienzos de la dictadura.

Las actividades y reuniones de las organizaciones restantes son controladas. Se cambian los nombres de campamentos y organizaciones con significación política.

Los dirigentes (hombres y mujeres) que no son alcanzados por las fuerzas militares y policiales (entre los detenidos-desaparecidos de este Gobierno se encuentran numerosos dirigentes poblacionales) buscan asilo, se esconden, se cambian de ciudades. Muchos deben auto-exiliarse en busca de trabajo. Todas las puertas les han sido cerradas. Los documentos y materiales acumulados en años de práctica organizativa son quemados o requisados. El temor invade las poblaciones y campamentos en su vida cotidiana. Las amenazas de bombardeo de los primeros días se transforman en amenazas de allanamiento. Los locales que habían sido comunitarios, un derecho de todos, pasan a ser controlados y vigilados por el Gobierno.

El Gobierno mantendrá el esqueleto de la organización comunitaria (Ley 16.880), pero aplicándole una lógica de verticalidad que aborta toda posibilidad de desarrollo de estrategias de defensa del poblador. Sólo reconocerá aquellas organizaciones que puede controlar y que no pueden constituir una defensa efectiva de sus intereses y necesidades. No le preocupa la "integración" social de los sectores populares. Su participación en la sociedad deberá darse individualmente, a través del mercado, como consumidores de bienes y servicios y de políticas sociales.

Más adelante dirá:

"Ni a los Comités Sin Casa, ni a ninguna otra organización similar le reconoce este Ministerio la representación de los pobladores. Este tipo de organizaciones son sólo una clara expresión de manejos demagógicos (...). En cambio, reconocemos y atendemos a todas aquellas organizaciones de la comunidad legalmente constituidas, como son las Cooperativas de Vivienda, las Juntas de Vecinos, etc." (Ministerio de la Vivienda. Inserción en La Tercera, 29 de julio de 1979. Citada por Espinoza, 1981:9)

b) Los pobladores como objeto de políticas sociales

El Golpe de Estado es una acción bélica. La Junta Militar la justifica señalando que el país se encuentra al borde de la guerra civil y del sometimiento marxista. Este diagnóstico supone la identificación de un enemigo.

Los pobladores, actor social colectivo, en este primer momento son constituídos por la dictadura como enemigos. Las organizaciones de pobladores y el movimiento poblacional descritos forman parte del enemigo que debe ser derrotado militarmente. La acción señalada es muy clara en ese sentido.

Sin embargo, más allá de la acción bélica, el Gobierno comienza a desarrollar una acción fundacional que pretende resolver la crisis de hegemonía vigente en 1973, así como la crisis del capitalismo criollo. (Moulian, 1982)

En lo económico, implementa un modelo neo-liberal basado en el libre mercado, donde el Estado renuncia a un conjunto de tareas que formaban parte de su compromiso democratizador, igualitario, para traspasarlas al sector privado y al libre juego de la oferta y la demanda. La iniciativa privada será la encargada de generar la riqueza. Se reducen el aparato estatal y el gasto público, se abre la economía al mercado internacional, se rebajan los aranceles, el aparato productivo debe readecuarse a las ventajas

comparativas en dicho mercado, sin importar la quiebra de sectores significativos de la industria nacional.

Todo bien o servicio debe ser remunerado; desaparecen los "derechos" conquistados. El financiamiento de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo son traspasados a las familias individualmente. Cada individuo, cada grupo familiar, debe resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades separadamente. La vivienda no es más un derecho de todo habitante, sino que es un bien al que se accede mediante el esfuerzo individual expresado en el ahorro. Cada familia deberá vivir de acuerdo a sus posibilidades, es decir, los pobres en barrios pobres y los ricos donde quieran.

En lo social, el modelo concibe la sociedad como una suma de individuos y sus familias. La integración social se debe dar en el mercado al encontrarse productores y consumidores de bienes y servicios, empleadores y fuerza de trabajo.

La organización social legítima es aquella que tiene por objetivo perfeccionar el funcionamiento del mercado. Las "sociedades intermedias" (gremios, sindicatos, etc.) deben preocuparse de mejorar su participación en él con un criterio técnico. Para ello requieren información, la obtención de la cual debe ser una de las tareas primordiales de toda organización. De este modo sus miembros podrán acceder en mejores condiciones al mercado.

Se niega, entonces, la reivindicación organizada, aquella forma de asociación que pueda distorsionar el libre juego mercantil.

En este modelo económico y social, los pobladores, seres con múltiples necesidades insatisfechas, tienen poco que aportar. Carecen de trabajo y por lo tanto de ingresos. Si tienen ingresos, son insuficientes para dinamizar el mercado. La sociedad no sólo es incapaz de generar la actividad suficiente para dar trabajo a todos sus miembros, sino que tampoco produce los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades. El mercado, mediante los precios, establece quienes tienen acceso a ellos.

Los pobladores, desde un punto de vista económico, sólo pueden producir para su propia subsistencia. En este modelo sobran. Si además están insatisfechos, tienen hambre, carecen de trabajo, etc., son un peligro. Esa situación puede llevarlos a la organización y a la acción violenta. Más bien

Para ello se otorga, primero, el "mapa de la Extrema" (constituyen una amenaza para el buen funcionamiento del mercado. (1)

También en este ámbito son construídos, entonces, como "enemigos" y deben ser vigilados, manejados, controlados y castigados. (Pozo, 1983)

La Doctrina de la Seguridad Nacional será el fundamento ideológico de la acción represiva. El "enemigo interno" debe ser derrotado.

Sin embargo, según su propia definición, el Estado tiene un rol superior que cumplir, en cuanto cautelador del Bien Común. Reconoce que efectivamente existen grupos sociales que no están en condiciones de acceder a los bienes y servicios de la sociedad en la nueva forma de asignación a través del mercado y asume entonces un rol de subsidiaridad con respecto a la solución de ciertos problemas sociales. (Morales, 1983; 1984).

Para que todos los individuos puedan participar en igualdad de condiciones en el mercado, se debe erradicar la "extrema pobreza". (2)

Es necesario establecer, pues, aquellos sectores sociales que por sí mismos no están en condiciones de satisfacer sus necesidades más elementales. Se trata de definir grupos focales para el desarrollo de políticas que enfrenten técnicamente los problemas.

(1) No debe sorprender que en 1983, con motivo de las masivas invasiones de terrenos que se detallan en el acápite siguiente, fuera el Ministerio del Interior el que asumiera el problema y no el Ministerio de la Vivienda.

(2) La utilización de la conceptualización de la Pobreza por parte de la dictadura es perfectamente coherente. Lo libera de la pregunta por las causas y legitima la postura tecnocrática que esconde la arbitrariedad de la determinación de las necesidades del otro sin considerar su participación ni en la definición ni en la solución de su problema. Para una discusión de dicha conceptualización y sus consecuencias, ver Valdés, 1982.

Para ello se elabora, primero, el "Mapa de la Extrema Pobreza" (ODEPLAN - U.C., 1975) y después, la Ficha CAS. (1) Estas van a servir de base para el diseño de políticas sociales al identificar a los individuos y familias extremadamente pobres.

De este modo, los pobladores, "marginales urbanos" o familias en situación de "extrema pobreza", según la denominación oficial, son constituidos en "objetos de políticas sociales", destinatarios pasivos de la labor asistencial del Gobierno. Mediante estos procedimientos "técnicos" el Estado decide quiénes merecen su atención, qué necesitan y en qué cantidad. Así por ejemplo, respecto de la vivienda, estos "pobres" necesitan casas de 25 m² en sitios de 100 m² (18 m², según la Ley No. 18.138 del 25/6/82), no importando el tamaño del grupo familiar. No teniendo cómo cancelar, no pueden aspirar a más. Lo mismo sucede con las políticas de subsidio a la cesantía PEM y POJH. (2) Por el trabajo realizado en dichos Programas, pobladores y pobladoras reciben en la actualidad una remuneración mensual de \$ 2.500,00 (US\$ 13,00) en el PEM y de \$ 5.000,00 (US\$ 26,00) en el POJH. Los pobladores no tienen nada que decir al respecto, más bien deben estar agradecidos de recibir esta atención.

La Municipalización es la herramienta diseñada para enfrentar los problemas surgidos en la nueva situación: no sólo significa una solución técnicamente más adecuada de administración de ciertos recursos estatales, sino que también posibilita el control del espacio, del territorio, de la vida en las poblaciones y campamentos, los que se tornan cada día más pobres y que cada día son más marginados. La peligrosidad puede ser manejada, el conflicto social queda territorializado y se facilita su control dentro de ciertas fronteras urbanas.

-
- (1) Esta Ficha forma parte de un Estudio de Estratificación Social que elaboran los Comités de Acción Social de las Municipalidades. Está diseñada sobre la base de diversos indicadores que dan origen a un puntaje que permite calificar niveles de pobreza.
 - (2) El Programa para el Empleo Mínimo (PEM) y el Programa Ocupacional para Jefes de Hogar (POJH), fueron instaurados en 1975 y 1982 para reducir los niveles de cesantía que se han elevado de un histórico 6-7% a un 25-30% y que alcanza hasta un 80% en algunas poblaciones y campamentos.

Complementariamente, a los "pobres" se los concentra en determinadas comunas, se encierra sus demandas insatisfechas manteniendo segregado el conflicto y las causas que lo generan en la parte menos visible de la ciudad (políticas de radicación y erradicación). También se establece una nueva división comunal donde los universos a controlar son más reducidos y sus habitantes más homogéneos desde el punto de vista de sus demandas. (Morales y Rojas, 1985)

La atención de los problemas que tengan pobladores y pobladoras es individual. Se trata de "casos" y deben ser evaluados por la asistente social de la Municipalidad, quien verá si caben o no en los programas municipales.

El análisis de la acción del Gobierno en relación a los pobladores permite identificar la presencia y acción de la figura cultural de "el pobre", como es desarrollada por Brunner. (1978) Por una parte, se considera a los pobres incapaces, postrados por su particular estado de falta de recursos y el Estado debe "asistirlos" arrancándolos de dicha situación.

Por otra parte, el comportamiento típico provocado por las condiciones de pobreza es considerado desviado. Entonces, los pobres son una amenaza, un peligro para el orden y un germen de corrupción social y deben ser enfrentados sistemáticamente con medios persuasivos y represivos.

El control de las organizaciones sociales autorizadas cobra renovada importancia y se impulsa su desarrollo. (1)

(1) CEMA-CHILE informa que al 30/9/85 cuenta con 9.976 Centros de Madres en todo el país, con 225.870 socias y 655 Centros Cemitas (menores de 18 años, hijas de socias) que reúnen a 11.846 jóvenes. La capacitación ha aumentado de 26.986 socias, en 1975, a 323.943 socias, hijos y esposos, entre septiembre de 1984 y septiembre de 1985. (Lechner y Levy, 1984 y CEMA-CHILE, 1985) La DIGEDER, Dirección General de Deportes y Recreación señala que, en octubre de 1985, existen en Chile 19.807 Clubes Deportivos y 3.991.606 deportistas activos entre hombres y mujeres, adultos y niños. El 64% de esas organizaciones están afiliadas a los Organismos de Acceso y Participación: Comité Olímpico de Chile, sus Federaciones y Asociaciones, los Canales Escolar, de la Educación Superior, Laboral, de la Defensa Nacional y Vecinal. Estas cifras representan un incremento del 443% entre 1976 y 1985. (CEMA-CHILE, 1985; El Mercurio, 15/12/85).

En resumen, para el Gobierno los pobladores son seres insatisfechos, sobrantes, peligrosos, que deben ser controlados y que sólo son recuperados ideológica y socialmente, como objetos de políticas sociales. Hay que ayudarlos, pero son enemigos en potencia. (1)

Bajo este régimen, pobladores y pobladoras han sido despojados del derecho al trabajo, a la participación en la solución de sus problemas, a la vivienda, a una vida digna. Son sistemáticamente excluidos y marginados de las decisiones económicas, políticas y sociales que los afectan.

(1) El llamado "voluntariado" femenino, constituido principalmente por esposas de militares, sería una expresión gráfica de esta relación de la dictadura con los pobladores. Ellas atienden y sirven a los más necesitados. Así se expían, además, socialmente las culpas...

3. LA RECOMPOSICION DE LAS SOLIDARIDADES SOCIALES

La forma que asume la respuesta de los pobladores a la situación definida por el nuevo gobierno tiene diversos antecedentes. Entre ellos se puede destacar los siguientes:

- la experiencia de participación acumulada en el período 1965-73;
- el drástico deterioro de sus condiciones de vida en lo económico, en lo social, en lo político;
- el cierre de los canales de expresión de su demanda y del acceso a beneficios sociales más allá de las políticas reseñadas;
- la cesantía de trabajadores con trayectoria sindical;
- el desarrollo de una red de instituciones de apoyo al sector poblacional, a través de proyectos de acción o directamente a las organizaciones que van emergiendo;
- la formación de un contingente importante de "educadores populares" que pasan a desempeñar un rol de apoyo a dichas organizaciones.

En este proceso de recomposición de un tejido de organizaciones de base es posible distinguir diversos "momentos", desde la destrucción de las organizaciones existentes en 1973 hasta la explosión social que configuran las "protestas nacionales" diez años más tarde. Sin el ánimo de periodizar, a continuación se da un perfil de esos momentos resaltando la acción gubernamental y el desarrollo de la organización poblacional. (1)(2)

(1) Se seguirá los análisis de Espinoza (1981, 1982, 1983, 1985), de Benavides y Sánchez (1982), Chateau y Pozo (1984), Wilson, 1984 y la publicación "Hechos Urbanos" de SUR.

(2) Las actuales limitaciones a la producción de conocimientos obligan a considerar solamente el proceso vivido en la ciudad de Santiago.

a) Primer momento: destrucción, represión y supervivencia (septiembre 1973 - fines 1974)

La aplicación de la nueva política económica se traduce en un deterioro progresivo de las condiciones de vida de los sectores populares. La reducción de los salarios reales y la cesantía son dos indicadores de este fenómeno.

En este momento de brutal represión, desmantelamiento, soplónaje, cesantía, etc., prácticamente no hay acción de organizaciones poblacionales autónomas.

Las primeras surgen estrechamente ligadas a la acción de diversas Iglesias, especialmente la Católica, en favor de las víctimas de la represión y de la violación de los derechos esenciales. Desde allí nacen acciones solidarias que cristalizan en organizaciones para paliar los problemas más graves: el hambre, la cesantía y la defensa de los derechos humanos. De gran importancia es la labor desarrollada por el Comité de Cooperación para la Paz. Se trata de organizaciones diferentes de las históricamente vigentes en el sector poblacional, pero que recogen la experiencia de desarrollo comunitario.

Las primeras fueron los Comedores Infantiles. En noviembre de 1973 se abre el primer Comedor en Herminda de La Victoria, en Santiago. Hasta 1974 se contabilizan 22 comedores en Santiago, incluidos 4 de la zona rural-costa, que funcionan en locales parroquiales.

En estrecha relación con estos comedores se organizan las primeras "bolsas de cesantes" y "talleres productivos", destinados a paliar la falta de ingresos de las familias.

Los Familiares de Víctimas de la represión crean sus Agrupaciones, siendo la de Detenidos Desaparecidos la pionera en la denuncia de estos hechos y en la búsqueda de solidaridad.

Se percibe la situación como transitoria y se espera el retorno a la normalidad. Se la enfrenta como una "emergencia" y por ello el énfasis se pone en la asistencia y solución de los problemas urgentes. Implícita está la voluntad de denunciar las violaciones de los derechos humanos. Algunos visualizan también la necesidad de fomentar y sostener la organización popular.

b) Segundo momento: crisis económica y solidaridad (1975 - 1977).

La aplicación de la llamada "política económica de shock" produce un aumento de la cesantía en todo el país que, unida a la represión dirigida a poblaciones y campamentos, se traduce en un mayor deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares.

En abril de 1975, ante la gravedad que reviste la crisis económica, el Gobierno formula el Programa del Empleo Mínimo (PEM) (D.L. 603) definido como subsidio a la cesantía. Por el trabajo realizado se cancelan \$ 2.000,00 (dos mil pesos) mensuales (US\$ 50,00 a esa fecha).

La tarea de supervivencia material es de primera importancia. En enero de 1976, la Vicaría de la Solidaridad, creada en reemplazo del Comité de Cooperación para la Paz, registra la existencia en Santiago y la zona rural-costa de 263 comedores, los que benefician a 24.867 personas. En diciembre de 1977 éstos habían aumentado a 313, con aproximadamente igual número de beneficiarios.

En torno a los comedores y al amparo de la Iglesia se van estructurando diversas organizaciones que desarrollan diferentes actividades: productivas (talleres, bolsas de cesantes), culturales (grupos de teatro, folklore) educativas (Centros de Apoyo Escolar, cursos, charlas, jornadas), de salud, de recreación. También se inicia la implementación de algunos huertos familiares.

Surgen en este período, también, las organizaciones de pobladoras. En ellas se reúnen mujeres que realizan actividades productivas, culturales y recreativas y que, a partir de su experiencia y práctica solidaria en comedores y demás grupos, comienzan a reflexionar sobre su condición de mujer y sobre las formas para enfrentar la nueva realidad.

(1) Este momento puede ser caracterizado por el auge de actividades "solidarias" y su acción se encamina más allá de

(1) La experiencia de los Talleres Artesanales de Conchalí es particularmente reveladora de este proceso. Ver Hardy, 1984.

la asistencia, hacia el desarrollo de organizaciones propias entre los pobladores, ya sea directamente en labores de apoyo y satisfacción de necesidades básicas o en actividades complementarias.

La represión se mantiene en niveles altos, pero es selectiva hacia los partidos políticos que se reconstituyen en la clandestinidad. Perdura la práctica de "desaparecer" detenidos. El Gobierno lo niega y la opinión pública sabe poco de estos hechos. Instituciones de Iglesia y las Agrupaciones de Familiares de Víctimas de la Represión los denuncian en el ámbito internacional.

La ausencia de una política de vivienda para los sectores populares y el cierre de los caminos históricos de acceso (tomas) llevan a un crecimiento interno de los asentamientos populares. Aumenta la densidad en ellos por la vía del "allegamiento" de familiares, de parejas jóvenes, etc., con el consiguiente deterioro de las condiciones de vida.

En 1975 el Gobierno crea los Comités Habitacionales Comunales (D.L. 1.088), de triste recuerdo entre pobladores por sus amenazas de lanzamiento, extorsión y actitudes matonescas, con el fin que elaboren "Soluciones habitacionales de interés social". (Wilson, 1979a)

Hacia 1976 se define una política habitacional con tres objetivos: a) regularizar la situación de las viviendas espontáneas conforme al principio de propiedad individual; b) dotar de infraestructura y servicios básicos a los asentamientos urbanos que carezcan de ellos, de acuerdo a un programa de "radicación"; y c) apoyar la demanda habitacional de menores ingresos mediante "subsidios habitacionales". La regularización de la propiedad del sitio o vivienda consiste en la entrega de un "título de dominio" a los sitios asignados mediante Operación Sitio durante los gobiernos anteriores. Se actualizan los saldos insolutos y los sitios se vuelven comercializables. La "radicación" corresponde a un conjunto de medidas de saneamiento ambiental y técnico-sanitario y a la construcción de "casetas sanitarias" en aquellos campamentos cuya ubicación es adecuada de acuerdo a los criterios del mercado de suelos. Esta política no se implementará hasta 1978.

Sin embargo, ya en 1976 y 1977, el Comité Habitacional de la Municipalidad de Quinta Normal en conjunto con la Intendencia Metropolitana, realiza las primeras erradicaciones de pobladores, en la llamada Operación

Confraternidad I. Se trató de varios cientos de familias que tenían título de dominio inscrito desde 1970 y plenamente vigente, las que fueron erradicadas a diferentes campamentos.

Una forma de acción hacia poblaciones y campamentos que adopta el Gobierno son los llamados "Operativos Cívico-Militares". Estos consisten en campañas masivas de corte de pelo, atención dental, entrega de algunos bienes, información jurídica y otros servicios en áreas populares. En ellos participa personal militar. Es una forma más de "atacar" la "extrema-pobreza" y un intento por acortar la brecha entre civiles y militares.

Las organizaciones poblacionales controladas por el gobierno carecen de eficacia para dar respuesta a los problemas de los pobladores. Sólo tienen la finalidad de transmitir la información oficial. Los Centros de Madres son utilizados por las mujeres como parte de sus estrategias de supervivencia económica (acceso a beneficios, servicios e información) y por la Secretaría Nacional de la Mujer, para "capacitar" a las socias en su rol. (Lechner y Levy, 1984; Larraín, 1982)

En 1977, la imposibilidad de pagar lleva a los pobladores de la Zona Oeste de Santiago a formar las primeras Comisiones de Vivienda. En agosto realizan un Encuentro de pobladores con el apoyo del Vicario de la Zona Oeste, Mons. Enrique Alvear. Estas Comisiones tienen como objetivo la renegociación de deudas de los pobladores con los servicios públicos.

Las experiencias de autosubsistencia, de talleres productivos, en general, no tienen los resultados esperados en lo económico. La comercialización, el acceso al crédito, la falta de experiencia empresarial, de capacitación y de normas de calidad son los cuellos de botella en el contexto de crisis. Sólo es posible su funcionamiento con el apoyo externo (aportes, comercialización). Pero su interés como organizaciones va más allá de la autosubsistencia. Se busca la generación de nuevas formas de organización. En este sentido los resultados son positivos. Surge una red de organizaciones al margen de la oficial, lográndose incluso formas de coordinación zonal y funcional.

El horizonte general con que se construyen las organizaciones, la "emergencia", dificulta una visión de perspectiva de la situación. No hay un análisis propio, sino que se apoyan en los planteamientos de los directivas políticas mientras enfrentan sus urgencias cotidianas.

c) Tercer momento: éxito económico, institucionalización del régimen y crisis organizacional (1978 - 1980)

Este momento se caracteriza por un éxito relativo en la aplicación de la política económica de libre mercado. Al mismo tiempo, termina una de las formas extremas de represión: la "desaparición" de detenidos.

En lo institucional, en enero de 1978 se lleva a cabo la llamada "Consulta Nacional", destinada a buscar apoyo para el Gobierno y a legitimar su acción. El resultado, como era de esperar en las condiciones en que fue realizada, es favorable al Gobierno.

Dos años después, en diciembre de 1980, se realiza un "Plebiscito" con igual objetivo y en similares condiciones, pero que, al incluir la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, se traduce en una prolongación del sistema vigente hasta por lo menos 1989.

Se llevan a cabo las llamadas "modernizaciones". Estas tienen que ver con la privatización de los diversos servicios (educación, salud, etc.) y con la Municipalización. El fortalecimiento del nuevo Municipio, verticalista y excluyente, implica un control más estrecho sobre la población. (Pozo, 1985)

En las Municipalidades se crean los Consejos de Acción Social (CAS), destinados a estabilizar la oferta de servicios sociales. Se realizan empadronamientos de la población para distribuir los beneficios a personas o familias singulares, de acuerdo al puntaje obtenido en la Ficha CAS. Se constituye así la "población objetivo" para la aplicación de políticas sociales.

La Municipalidad, a través de este Consejo, actúa como intermediaria entre los pobladores y el sector privado, que es el que debe proporcionar los bienes y servicios requeridos.

En 1978 se implanta el Programa de Subsidio Habitacional (10.000 anuales), consistente en un bono que, junto al ahorro familiar previo, debería servir para la adquisición de viviendas de hasta cierto valor. Esta Programa en ningún momento llegó efectivamente a los sectores más necesitados por sus elevadas exigencias.

Se lleva a cabo también la Operación Confraternidad II, completándose el traslado de 1.850 familias desde el Zanjón de la Aguada y el Campamento Nueva Matucana hacia 16 asentamientos de 10 comunas diferentes. Se las distribuye a distintas localidades según su capacidad de pago, desde viviendas con subsidio habitacional hasta sitio semi-urbanizado donde instalan nuevamente su mediagua. (Aguirre y Sabatini, 1981:22)

A fines de ese año se realiza el desalojo violento de alrededor de 70 familias de la Villa San Luis de Las Condes, siendo dispersadas en diferentes puntos de Santiago y finalmente radicadas en Pudahuel, generándose una ola de temor entre los pobladores de poblaciones y campamentos.

Se suprimen los Comités Habitacionales Comunales (D.L. 2.552), traspasándose sus funciones a los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU).

En 1979 se pone en marcha una Nueva Política de Desarrollo Urbano que implica la liberalización total del mercado del suelo urbano y de la vivienda. Comienza un período de especulación y alzas en los precios desatados por el capital financiero inmobiliario que durará hasta 1981.

Con la formulación de esta política urbana se inicia la erradicación sistemática de campamentos desde aquellos lugares en que la rentabilidad del suelo es alta, hacia comunas de menor valor. Esta política, que tiene un claro fundamento económico, también lo tiene en lo político. Se dispersa y atomiza a los pobladores al tiempo que resulta muy apropiada para su control y vigilancia y manejo. (Ver Pozo, 1983; Rojas, 1984; Hechos Urbanos No.46, 1985)

En septiembre el Gobierno llama a los asignatarios de Operaciones Sitio de los gobiernos anteriores a suscribir masivamente títulos de dominio. Los pobladores firman los contratos sin tener oportunidad de leer lo que dicen ni de verificar si los saldos calculados correspondían efectivamente a su deuda. En numerosos casos no fue así.

Entre 1978-79 hay un decaimiento de las organizaciones poblacionales llamadas "solidarias": comedores populares, talleres productivos, etc. Se habían cifrado grandes esperanzas en la actividad solidaria, pero la participación no se amplía como es deseado. Más bien, ante las dificultades de subsistencia, predominan las tendencias a la solución individual, de acuerdo a la lógica del modelo ofrecido por el

Gobierno y en un contexto de temor y represión cotidiana.(1)

La percepción de la situación vigente como permanente lleva a los pobladores a concentrarse en sus problemas habituales. Se fortalecen las organizaciones reivindicativas, especialmente a raíz de los éxitos acumulados por las Comisiones de Vivienda.(2) Nace la Coordinadora Metropolitana de Pobladores (1979) como espacio de articulación de estas organizaciones.

En los hechos, estas Comisiones operan como interlocutores válidos del Gobierno, pero el problema central es la falta de vivienda y la respuesta es negativa. Deben adaptarse a las soluciones definidas por el Estado. Se constituyen entonces los Comités de Vivienda y Comités de Sin Casa. Estos superan el marco eclesial de la organización solidaria en busca de mayor autonomía y establecen coordinaciones zonales. En 1980 se crea la Coordinadora de Agrupaciones Poblacionales (COAPO).

Las experiencias acumuladas dan origen a una discusión y separación en dos líneas. Una que se mantiene en el nivel de la negociación y otra que busca nuevas formas de lucha, radicalizándose. La forma principal de lucha que se propone es la toma de terrenos. (Históricamente las tomas generaron una situación de hecho que obligó al Gobierno a negociar, como se señaló anteriormente.)

El 30 de junio de 1980 se lleva a cabo el primer intento de toma bajo la dictadura, en Pudahuel, la que es desalojada (57 familias). El día 22 de julio se realiza una segunda toma en la población La Bandera (300 familias). La represión lleva a los pobladores a refugiarse en una iglesia donde permanecerán por 7 meses. (El movimiento se quiebra internamente ante el ofrecimiento del Gobierno de solución individual a algunas familias. Se rompe la solidaridad frustrando a las demás organizaciones.) (Morales y Rojas, 1985)

(1) Para una descripción de estas condiciones de vida cotidiana en sectores populares, ver Barraza, 1980.

(2) D.L. 2.624 de 1979 que amplía el plazo para suspender los lanzamientos judiciales decretados; D.L. 2.698 de 1979 que declara de interés social y autoriza a los SERVIU para disponer la expropiación de los inmuebles ocupados con anterioridad al 11 de septiembre de 1973 con el cual se impidió la ejecución de alrededor de 800 órdenes de lanzamiento pendientes en el país, entre otros. Ver Wilson, 1984:25-27.

El Gobierno responde mediante una inserción en los diarios: "El Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los pobladores de campamentos y a la opinión pública en general" el día 28 de julio. En algunos de sus párrafos, en que responde a preguntas autoformuladas, dice:

"Es de conocimiento del país el manejo que se está haciendo para sembrar inquietudes entre las familias de poblaciones marginales y provocar situaciones de hecho que alteran el orden público y atropellan la propiedad. (...)"

A la pregunta por la obligación del Gobierno de dar casa responde:

"Profundo error. Esa creencia proviene del estatismo paternalista que se predicó y prevaleció en Chile. Desgraciadamente aún subsiste."

El Gobierno no tiene obligación de dar casa. Su verdadera obligación es crear un clima propicio para dinamizar la economía de modo tal que permita absorber la cesantía y convertir a todos los chilenos en ciudadanos dignos que puedan satisfacer por sí mismos sus necesidades. Entre otras las de vivienda.

Sin embargo, el Gobierno sabe que la vivienda no es un bien que se halle, por el momento, al alcance de todos los chilenos. A fin de paliar las diferencias que ello tiende a producir, y teniendo presente la necesidad de techo que cada hogar experimenta, el Estado asume un papel subsidiario. Ello significa que quien no puede adquirir por sí mismo el total de una vivienda, es ayudado por el Estado en la medida de sus recursos a través de un subsidio habitacional. (...)"

Después pregunta: "pero si no pagamos la casa, nos la quitan?"

"En efecto, si no se pagan los dividendos pactados, se inicia una acción judicial que puede terminar con la pérdida de la vivienda y del subsidio que entraña."

El sector vivienda sustenta este principio en defensa de las posibilidades de quienes aguardan su turno para obtener un beneficio habitacional similar."

Finalmente declara que el gobierno:

- a) "no aceptará por ningún motivo tomas de terreno.
- b) Quien lo haga se expone a las consecuencias determinadas claramente en la legislación vigente. Desde luego y de acuerdo con el D.S. No. 105 de 1980, pierde definitivamente el derecho a recibir una vivienda total o parcialmente concedida por el Estado.(...)" (Segovia y Torres, 1984:68-75)

En noviembre de 1980 se realiza el Seminario "La familia popular y la vivienda", con el auspicio del Arzobispado de Santiago. Con amplia participación de pobladores, profesionales y agentes pastorales se evalúa los problemas de vivienda, los avances y perspectivas de las organizaciones reivindicativas. Hay allí un impulso al movimiento de pobladores que se va articulando.

Paralelamente, nacen nuevas organizaciones para la subsistencia y demás problemas de los pobladores. Se organizan Comités de Abastecimiento o "Comprando Juntos", para abaratar los costos al comprar en mayores cantidades. En algunos lugares se crean Bodegas Populares de alimentos con el mismo objetivo. Los Talleres Productivos amplían su acción y realizan actividades en el campo de la cultura y la recreación, organizan campamentos y colonias infantiles durante el verano.

- d) Cuarto momento: ascenso y consolidación de un nuevo actor poblacional (1981 - 30/10/1984)
-

En este período se hace visible la crisis económica. El modelo comienza a mostrar trizaduras y se suceden las quiebras de empresas.

Hay un ascenso progresivo de la movilización y organización social y con ello un recrudecimiento de la represión en los sectores populares. Paulatinamente se van dando signos de una reconstitución social y política.

El Gobierno intenta administrar la crisis y abre algunos espacios de discusión.

El 14 de enero de 1981 se realiza una nueva toma de terrenos. Los pobladores son severamente reprimidos y deben

refugiarse en una capilla. Se quedan allí durante 7 meses y resuelven su problema adquiriendo un sitio mediante la ayuda solidaria interna y externa.

El Gobierno no negocia aún cuando los pobladores ensayen diversas formas de presión: huelgas de hambre, ocupación de oficinas de organismos internacionales. Son aislados y olvidados. El control de los medios de comunicación y la situación política general no permite una masificación de la solidaridad con estos pobladores. Así, las tomas fracasan.

Sin embargo, el Gobierno reformula la política de subsidios: crea el Subsidio Habitacional Variable para viviendas de tipo básico (25 m² edificados y 100 m² de terreno) destinado a los pobladores. No hay reconocimiento de la demanda, sino una decisión unilateral.

Esta reformulación del Subsidio Habitacional tiene como consecuencia la desmovilización de muchas organizaciones ante la expectativa de acceso a una vivienda. Al S.H.V. se opta individualmente. Sin embargo, tampoco esta política estará al alcance de los más pobres. Es necesario un ahorro previo importante y acreditar un ingreso mensual determinado. En su defecto el interesado debe presentar un aval que cumpla con esa condición. (Ver Wilson, 1984; Tagle, 1982; Hechos Urbanos No. 33, junio de 1984)

Paralelamente a esta acción reivindicativa que realizan los Comités de Vivienda, las condiciones cotidianas de vida llevan al fortalecimiento de otra línea de trabajo poblacional. Esta busca, a partir de la satisfacción de las necesidades sentidas de la población, la "reconstitución del tejido social". El énfasis se pone en el ámbito de los problemas sociales, la estrategia es educativa y enfatiza la posibilidad que los pobladores vean beneficios prácticos de la organización. Se promueve el autodesarrollo sin pasar por el enfrentamiento con el Estado, que se ha mostrado infructuoso.(1)

(1) Esta línea de desarrollo cuenta con el apoyo de numerosas instituciones de acción social que paulatinamente se han ido creando en el país con el objeto de colaborar con los sectores populares en la solución de sus problemas. Con igual fin se preparan gran cantidad de "educadores populares". Ver Benavides y Sánchez, 1982; CIDE-FLACSO, 1984; García-Huidobro y Martinic, 1985, entre otros.

El sentido político de esta orientación está en la lucha contra la atomización de las expresiones de organización popular que busca el Estado. Se pretende generar un sujeto histórico, protagonista, con fuerza propia, a partir del trabajo en la comunidad.

Los temporales del invierno de 1982 exponen ante los ojos del país la dura existencia de miles de pobladores. De pronto, aquella realidad que se ha intentado ocultar, se muestra con todo su rigor. Son miles los damnificados y el Gobierno es incapaz de responder adecuadamente. Las organizaciones de los pobladores reaccionan y responden con prontitud, superando a las Juntas de Vecinos, las que deciden trabajar con ellas.

A raíz de ello se forman las primeras "ollas comunes", en reemplazo de algunos comedores populares. Estas "ollas" tienen una organización autónoma, si bien cuentan con apoyo de las Vicarías u otras instituciones. Los pobladores se organizan para completar el abastecimiento de alimentos y de leña para cocinar. Todas las familias participantes deben hacer turnos para colaborar.(1)

La prolongación de la crisis económica lleva al fortalecimiento de las organizaciones productivas y de las organizaciones poblacionales en general. Estas avanzan hacia niveles superiores de coordinación a nivel de la población, de la zona y también de la ciudad de Santiago.

Las dificultades de supervivencia cotidiana multiplican las iniciativas destinadas a satisfacer las necesidades más urgentes. En forma autónoma o con el apoyo de diversas instituciones, las llamadas Organizaciones Económicas Populares (Razeto y otros, 1983; Razeto, 1984) aumentan en número y capacidad organizativa. El Programa de Economía del Trabajo (PET) ha avanzado en la siguiente tipología:

(1) Un relato detallado de estas organizaciones se encuentra en Colectivo de Trabajo Social, 1982; Medioli, 1984 y Gallardo, 1985.

- a. Talleres laborales: pequeñas unidades de producción y comercialización de bienes y servicios, de carácter autogestionado que operan con tecnologías simples, con escaso capital y medios de producción. Los hay que trabajan en forma permanente, en jornadas parciales y también ocasionales o esporádicas. (Ver Hardy, 1984)
- b. Organizaciones de cesantes: asociaciones de personas que se organizan para encontrar una ocupación. Algunos buscan inserción en actividades informales y se llaman "bolsas de cesantes" o "centros de servicio a la comunidad". Otras orientan su acción a las instancias públicas o municipales y constituyen "comités de cesantes" o "sindicatos de trabajadores eventuales". Finalmente, los hay que se articulan a las instituciones de apoyo y su flujo solidario: "grupos de autoayuda", bolsas y comités, vinculados, por ejemplo, a la campaña de la Iglesia "Trabajo para un hermano".
- c. Organizaciones para el consumo básico: asociaciones de personas y familias que buscan mejorar su alimentación. Algunas preparan colectivamente los alimentos para su consumo en común, como los "comedores populares" y las "ollas comunes". Otras se concentran en el abastecimiento aprovechando mejor su capacidad de compra en los "comités de abastecimiento" y los "comprando juntos". Finalmente están aquellas organizaciones que producen para el autoconsumo, los "huertos familiares", los "huertos comunitarios" y algunos "talleres poblacionales". (Ver Ramírez, 1985)
- d. Organizaciones para problemas habitacionales: pobladores allegados, arrendatarios, de campamentos, que buscan una solución a su falta de vivienda propia. Aquí caben las organizaciones reivindicativas mencionadas que presionan ante los poderes públicos y municipales, que definen posiciones comunes, los "comités sin casa", las más radicalizadas que han organizado las tomas de terrenos, "comités de vivienda" y de "pobladores sin casa" y las que buscan soluciones a mediano plazo a partir de los recursos propios y el acceso a beneficios sociales como los "grupos pre-cooperativos", los "grupos de ahorro". Finalmente están los "comités de deudas" que negocian el pago de cuotas, dividendos, cuentas de luz y agua.
- e. Otras organizaciones poblacionales de servicio: "grupos de salud", "clubes de alcohólicos" que buscan su rehabilitación, talleres de salud mental; Centros de Apoyo

Escolar, de atención de pre-escolares gestionados por las madres y monitores de la población, centros comunitarios de capacitación, etc.; grupos culturales, clubes juveniles, grupos de teatro; talleres de mujeres.

El PET ha trabajado en la confección de un catastro de estas organizaciones poblacionales en Santiago y su cuantificación se puede apreciar en el Cuadro 5. Estas cifras deben considerarse como estimativas, por cuanto se trata de una realidad muy dinámica.

Cuadro 5. Organizaciones Económicas Populares, Santiago.
Noviembre 1982 - marzo 1984

	Nov.82	Marzo 84
Talleres	151	215
Comites de cesantes	21	33
Sind. Trabajadores Indep.	8	21
Comedores	121	93
Ollas Comunes	34	41
Comprando Juntos	57	113
Huertos	s/d	s/d
Grupos pre-cooperativos	27	28
Comites de Vivienda	5	51
Comites de deudas	12	s/d
Grupos de salud	22	72
Otros grupos	31	33
Coordinadoras de grupos	5	12
TOTAL	494	702

Fuente: Hardy y Razeto, 1984:35

Muchas de estas organizaciones, a las que habría que agregar los comités de base de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), van participando progresivamente en diferentes niveles de coordinación. Expresión de ello es la realización, en octubre de 1981, del Congreso Nacional de Pobladores que tiene como resultado la elaboración del "Pliego de los Pobladores de Chile". En él se solicita la realización de una Operación Sitio, el cese de los allanamientos y la represión en poblaciones y campamentos. (Valdés, 1983)

Durante 1982 hay varios intentos de tomas de terrenos, pero son todos violentamente impedidos. (1) Sólo duran horas. En diciembre se lleva a cabo una "marcha del hambre" de gran masividad que augura los acontecimientos de 1983.

Ante los elevados niveles de cesantía alcanzados, el Gobierno implementa, a partir de octubre de 1982, un nuevo programa, el POJH (Programa Ocupacional para Jefes de Hogar) para incorporar a 100.000 trabajadores en diciembre de ese año, con una remuneración de \$ 4.000,00 (cuatro mil pesos) mensuales por una jornada laboral de entre 5 y 7 horas diarias, de lunes a viernes. (2)

El 11 de mayo de 1983 se lleva a cabo la Primera Protesta Nacional con amplia participación de los sectores poblacionales. En ella explota la fuerza contenida por años y se hace visible la capacidad de movilización social urbana. Se trata de un hecho urbano de proporciones, que modifica las condiciones generales que vive la sociedad. Hasta entonces, los pobladores organizados eran una pequeña minoría, mientras que la gran mayoría se mantenía marginada. La calle vuelve a ser un lugar privilegiado de expresión de los conflictos sociales.

Inmediatamente se hace sentir la represión sobre poblaciones y campamentos. Vienen los operativos masivos, las llamadas operaciones "peineta" en que, con el pretexto de encontrar delinquentes, se allana impunemente los hogares de los pobladores, se saca violentamente a los hombres en la madrugada para tenerlos durante muchas horas concentrados en canchas o plazas para su revisión. En las protestas siguientes la movilización crece y el Gobierno se ve en la necesidad de ocupar militarmente la ciudad. (11 de agosto)

Las protestas proyectan a nivel nacional a este poderoso actor que son los pobladores. Irrumpen en el campo de "la política". Sin embargo, una vez que la conducción de éstas pasa a manos de las directivas políticas, los pobladores y sus organizaciones constatan que han quedado fuera de la formulación de las propuestas. El Gobierno abre espacios de discusión y los pobladores no tienen nada decir.

(1) Un detalle de estos movimientos se encuentra en Morales y Rojas, 1985.
(2) Para una discusión y análisis de los programas de subsidio a la cesantía desarrollados por el Gobierno, ver Ruiz-Tagle y Urmeneta, 1984, entre otros.

El resultado es desencanto y escepticismo. Temen la manipulación, no se sienten representados y se perciben social y políticamente aislados. Se hace necesario retornar a la lucha cotidiana, reivindicativa y de conservación de las organizaciones construidas con tanto esfuerzo.

Sin embargo, las protestas tienen un efecto importante en las organizaciones poblacionales. (1) Comienzan a multiplicarse las coordinaciones zonales, las instancias de encuentro de múltiples organizaciones, más allá de los niveles hasta entonces alcanzados. Se legitiman también, ante los ojos de los mismos pobladores, los dirigentes de estas organizaciones. Los partidos políticos se reactivan en el medio poblacional. Se constituyen dos nuevos "referentes": el Movimiento Poblacional Dignidad y el Movimiento Poblacional Solidaridad, los que corresponden a diferentes líneas políticas.

Una toma realizada el 23 de agosto en La Cisterna por cerca de 150 familias pasa desapercibida. Pero el 22 de septiembre se lleva a cabo la invasión de terrenos más grande de la historia en La Granja, La Cisterna y San Bernardo. Tras un largo día de lucha con Carabineros, los pobladores consiguen quedarse. La solidaridad que conciertan hace muy difícil su desalojo, aún cuando se los mantiene sitiados y sin agua por varios días.

Al correrse la voz que ha sido posible permanecer en los sitios ocupados, numerosas familias de allegados se incorporan a las tomas llegando a casi 8.000 familias con 31.038 personas. La fuerza de la movimiento pone al descubierto el drama de los allegados (casi el 90% vivía en esa condición) y también el grado de organización alcanzado por los Comités de Vivienda participantes en la toma. (Segovia y Torres, 1984)

Se constituyen así los Campamentos Cardenal Raúl Silva Henríquez y Monseñor Juan Francisco Fresno, los que desde sus inicios sirven a ser una escuela de organización para sus habitantes. La solidaridad de todos los sectores sociales hace posible su instalación y supervivencia. (Ver Programa Urbano y Taller Vivienda Social SUR, 1984)

Continuando con el ascenso de la movilización, el 28 de noviembre los trabajadores del PEM y POJH de Pudahuel

(1) Para un análisis de las "protestas" en el contexto poblacional, ver Hechos Urbanos 1983 - 1985 y Espinoza, 1985.

realizan una marcha y formulan un pliego de peticiones. Esta situación se repite en diversas Comunas y el Gobierno reacciona clausurando el Programa: 63.000 trabajadores afiliados al PEM de Santiago quedan sin actividad. (7 de diciembre de 1983) (Ver Hechos Urbanos No. 27)

1984 conservará el mismo perfil. La movilización se mantiene en un alto nivel. Los pobladores elaboran y discuten sus relaciones con los partidos políticos. La apertura ha significado la sustracción al movimiento de pobladores de numerosos dirigentes para ir al trabajo partidario. Se suceden las protestas y la represión. (Ver Hechos Urbanos 1983 - 1985)

El gobierno aprueba, entonces, la Ley Antiterrorista (mayo 1984) y modifica la Ley que rige a la CNI (Central Nacional de Informaciones), autorizándola para realizar detenciones en sus dependencias. También modifica la Ley de Abusos de Publicidad. Con estas herramientas enfrentará al movimiento opositor.

El proceso de erradicaciones, con su secuela de atomización, desarticulación, pérdida de inserción económica y comunitaria de los pobladores, continúa y se acelera en esta etapa. Las comunas más pobres, La Granja, Renca, Puente Alto, Pudahuel, reciben el mayor porcentaje de ellas. (Morales y Rojas, 1985)

En julio de 1984 el Ministerio de la Vivienda elabora un nuevo documento "Conceptos generales que informan el ajuste a la Política de Desarrollo Urbano". En dicho documento hay una aceptación implícita del fracaso de la política de libertad de precios del suelo urbano definida anteriormente.

La presión social que significan las tomas de septiembre de 1983 llevan a una agilización en la búsqueda de soluciones habitacionales. Si bien el Gobierno había declarado públicamente que no reproduciría la Operación Sitio, entrega sitios semi-urbanizados, además de las casas básicas y subsidios.

El 27 de julio de 1984 se lleva a cabo un exitoso Paro Comunal en Pudahuel (340.000 habitantes). Este revela los elevados niveles de coordinación territorial y consenso alcanzados. Cuatro intentos anteriores en otras comunas habían sido infructuosos o parciales. De este modo, el ámbito local como referencia de acción va cobrando importancia. La temática del gobierno local, de la gestión local, el

Municipio como espacio de participación y solución de los problemas de los pobladores, presente ya en los círculos académico-políticos, se extiende hacia las organizaciones.

A mediados de agosto se forma el Comité Unitario de pobladores (CUP) que reúne a tres organizaciones de alcance metropolitano y que corresponden a diversas orientaciones políticas de izquierda. (1)

En agosto, un grupo significativo de organizaciones sectoriales y el CUP envían una carta al Ministro de la Vivienda con un nuevo Pliego. Ese día se realiza la Jornada Chile Defiende la Vida con alta participación de los pobladores. (Hechos Urbanos No.35, agosto 1984)

Un fenómeno nuevo que se inicia en este período, es la penetración en poblaciones y campamentos de los partidos políticos gobiernistas, particularmente de la Unión Demócrata Independiente (UDI). (2) A raíz del proceso vivido en los campamentos Silva Henríquez y Fresno, la UDI comienza a visitarlos y a ofrecer soluciones diferentes a las propuestas por los dirigentes. En las elecciones democráticas realizadas en el Campamento Silva Henríquez en junio de 1984 se vive una aguda tensión, con participación de partidos políticos de izquierda, centro y derecha. Los elegidos son aquéllos que los pobladores consideran han sido los mejores dirigentes en casi un año de vida comunitaria. (Ver Hechos Urbanos No.33, junio 1984)

Culmina este momento de ascenso de la movilización con el Paro del 30 de octubre de 1984. Su éxito determina la violenta reacción del Gobierno.

(1) Coordinadora Metropolitana de Pobladores, Coordinadora de Agrupaciones Poblacionales (COAPO), Movimiento Poblacional Dignidad.

(2) Este partido agrupa a los sectores "gremialistas" que apoyan al Gobierno.

(e) Quinto momento: Estado de Sitio, represión y recomposición (1984 - 1985)

El Paro de Octubre marca una nueva situación en la vida del país y de los pobladores. El éxito de dicha jornada es violentamente castigado mediante el dictado del Estado de Sitio, la detención masiva de pobladores, la persecución y relegación de los dirigentes, el cierre y control de medios de comunicación opositores, etc. Se abre un nuevo campo de detenidos en Pisagua donde se confina a más de 400 pobladores. (Comisión Chilena de Derechos Humanos)

Se agudiza la crisis económica y la represión recrudece y alcanzando niveles hasta entonces desconocidos. La práctica de ejecuciones en falsos enfrentamientos, la acción de civiles, el amedrentamiento y secuestro de dirigentes de base, etc. se hacen más frecuentes. Su máxima expresión será el secuestro y degollamiento de tres profesionales, militantes del Partido Comunista, que ha producido una profunda crisis al interior del mismo Gobierno al comprobarse judicialmente la participación de organismos de inteligencia en ellos.

El Estado de Sitio se traduce en un gran decaimiento de la organización poblacional. Los dirigentes deben esconderse, no hay locales para reunirse. Aquellos en que funcionaban las organizaciones metropolitanas son allanados y saqueados por civiles encapuchados. Las condiciones de vida se han deteriorado hasta niveles insostenibles y las organizaciones poblacionales no parecen estar en condiciones de orientar a sus bases.

La organización democrática del Campamento Silva Henríquez es descabezada. Se relega a los dirigentes y se impone una directiva gobiernista. La UDI constituye un Frente Poblacional e intenta penetrar en poblaciones y campamentos.

La prensa de oposición hace esfuerzos por mantener niveles mínimos de información: las hojitas clandestinas, las revistas que circulan de mano en mano se multiplican pero no tienen posibilidad de llegar masivamente a todos los sectores sociales. El silenciamiento es poderoso y se une a las nuevas formas de amedrentamiento de la población, las que si son detalladamente informadas.

La represión se extiende también y en forma más decidida, hacia las Comunidades Eclesiales de Base (católicas) de fuerte raigambre popular. Locales, dirigentes, militantes, sacerdotes son golpeados, secuestrados, seguidos, amenazados.

A nivel de las dirigencias sociales y políticas de oposición se inician importantes esfuerzos para salir del estancamiento propio del Estado de Sitio. La dureza de la represión, vivida en un proceso creciente, descubre a los ojos de la sociedad a los responsables de los crímenes de 12 años de dictadura. Las muertes a manos de miembros de las Fuerzas Armadas de tantos chilenos hace posible la confluencia paulatina de los diferentes sectores de la oposición. Los pobladores, reunidos en coordinaciones a nivel metropolitano, se incorporan también a esas instancias de acción mancomunada en la defensa de la Vida, la Verdad y la Justicia. Ganan un espacio desde donde mantienen la articulación de sus iniciativas y esfuerzos por mantener la movilización social.

• El terremoto del 3 de marzo, con un resultado de 63.000 viviendas destruidas y 133.000 dañadas (11,5% del total de viviendas en las 4 regiones afectadas) viene a empeorar aún más las ya deterioradas condiciones generales. El déficit habitacional para el país llega a las 920.000 viviendas (Hechos Urbanos No.40, marzo 1985). El Gobierno es incapaz de responder y no muestra la voluntad de hacerse cargo de la situación como había sido una tradición. Los lugares afectados corresponden al casco viejo de Santiago. Con ello aparecen nuevos "pobladores", sin experiencia de organización, los que deberán luchar con la solidaridad de instituciones, partidos, organizaciones poblacionales, etc. por mejorar sus condiciones. Se constituyen 125 Comités de Damnificados (al 28 de marzo) y comienzan a funcionar nuevas Ollas Comunes. Se incorporan así, nuevos contingentes a la lucha urbana.

El Gobierno acelera su política de erradicaciones y actualmente se encuentra abocado al traslado de los campamentos Fresno y Silva Henríquez hacia sitios semi-urbanizados, dispersando una vez más las organizaciones populares en 15 comunas diferentes. (1) La inversión estatal en vivienda aumenta sensiblemente en relación a 1984.

(1) Entre 1979 y 1984 el Gobierno erradica un total de 25.977 familias, las que se concentran en la zona sur de Santiago (57% de las familias erradicadas). Ver Hechos Urbanos No.46, octubre 1985.

Ante las presiones, internas y externas, el 16 de junio el Gobierno se ve obligado a levantar el Estado de Sitio. Desde su implantación, el 6 de noviembre de 1984, hasta abril de 1985, el saldo de los atentados contra la vida, la libertad y seguridad de las personas acumulado en el país era de: 25 muertos (ejecuciones, supuestos enfrentamientos, torturas, etc.), 69 homicidios frustrados, 77 operativos militares en zonas urbanas (poblaciones y campamentos), 18 operativos en sedes sociales, políticas, laborales o culturales, 34.220 detenciones por razones políticas, 633 relegaciones administrativas (más de 100 pobladores pertenecientes a organizaciones), 46 secuestros e innumerables casos de amedrentamiento, torturas y tratos crueles. (Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1985)

El levantamiento del Estado de Sitio se traduce en una paulatina activación de la movilización social, la que es duramente reprimida.

A raíz de la protesta del 4 de septiembre de 1985 son detenidos, en virtud de una modificación a la Ley de Seguridad Interior del Estado, numerosos dirigentes políticos y sociales. Entre ellos, dirigentes de base y dirigentes metropolitanos de las organizaciones poblacionales. Algunos pobladores y pobladoras son relegados. La prolongada exclusión de los máximos dirigentes sociales concita la más amplia solidaridad, sentando las bases para la creciente concertación de los partidos de oposición.

Un signo de dicho proceso es el nuevo Pliego de los Pobladores en el que participan todos los referentes políticos poblacionales, los tres mencionados anteriormente más el Movimiento de Pobladores Solidaridad (demócrata cristiano) (Anexo). Al mismo tiempo, todas estas dirigencias han participado activamente en el Comando de Solidaridad con los Dirigentes Detenidos, sellándose su incorporación a los niveles de decisión relativos a la movilización social. La concentración multitudinaria en el Parque O'Higgins, el día 21 de noviembre, fue una muestra de ello.

En relación al espacio local, esta red descrita es autónoma y paralela a la red nacional, con una fuerte capacidad de articulación y coordinación.

En relación al espacio local, esta red descrita es autónoma y paralela a la red nacional, con una fuerte capacidad de articulación y coordinación.

4. MOVIMIENTO POBLACIONAL Y DEMOCRATIZACION

Los doce años de dictadura perfilados en estas páginas no han logrado eliminar la acción autónoma de pobladores y pobladoras. Si bien la destrucción inicial dejó profundas huellas, poco a poco se reconstituye un actor poblacional.

La heterogeneidad económica y social, característica de los asentamientos urbanos precarios, se ha transformado. Desde la condición inicial de múltiples inserciones laborales se avanza a una homogenización en la pobreza, marginalidad y exclusión. Esta experiencia básica de igualdad en la miseria es, sin duda, fuente de articulaciones solidarias.

Hoy día es posible apreciar una gran variedad de organizaciones y grupos de pobladores y pobladoras, nacidos para satisfacer y reivindicar diversas necesidades, más allá de la institucionalidad definida por el Estado y de la red de organizaciones que controla.

Las estimaciones de los especialistas de SUR Profesionales señalan que en Santiago, en noviembre de 1985, 220.000 pobladores y pobladoras, jóvenes y adultos, participan en organizaciones de base de diverso tipo (16% del total de habitantes de poblaciones y campamentos). De ellos, aproximadamente 3.000 conforman coordinaciones sectoriales y zonales. (Hechos Urbanos No. 47, noviembre 1985)

Resalta en este sector social, que se niega a desaparecer a pesar de los esfuerzos gubernamentales, la multiplicidad de dinámicas que van recomponiendo el tejido social. La necesidad de adaptación y lucha contra la situación de miseria y exclusión incentiva la creatividad popular. La supervivencia es uno de los grandes motores, pero también el espacio comunitario congrega voluntades, así como la búsqueda de un lugar en el ámbito de las decisiones sociales y políticas globales. La acción reivindicativa y de autodefensa moviliza a otro contingente popular.

Es el nacimiento de nuevos actores para un futuro democrático que se construye cotidianamente en cada organización.

En relación al espacio local como posibilidad de integración social, esta red descrita es autónoma y paralela

a la oficial. No hay espacios para la participación, si bien existen algunas experiencias puntuales de acción en el marco de los actuales Municipios. Las hay en el área de la salud y también en el aprovechamiento de los recursos municipales para el desarrollo comunitario (Proyectos para el POJH y PEM, en el Campamento Nuevo Amanecer, por ejemplo), allí donde el Alcalde o autoridad correspondiente lo permite. Sin embargo, se trata de situaciones de excepción. Lo característico es la dinámica de lucha y oposición a la institucionalidad vigente antes que la colaboración. Al mismo tiempo se fortalecen el autodesarrollo y las denominadas Organizaciones Económicas Populares con apoyo de instituciones de acción social.

La riqueza y complejidad de esta nueva realidad social, unidas a las radicalidad de las necesidades insatisfechas, representan un desafío a cualquier proyecto democratizador. Satisfacción de las necesidades básicas y participación en la gestión social y política son dos ejes fundamentales de una alternativa popular que realice en plenitud la voluntad de ser de este actor poblacional.

En este sentido, un Estado democrático deberá reconocer a pobladores y pobladoras y a sus organizaciones como interlocutores válidos y como actores de la nueva institucionalidad. Asimismo, las instituciones de apoyo a la organización poblacional tendrán un rol importante frente a un Estado empobrecido y minimizado, concentrándose su acción en el ámbito local.

En la medida en que es posible reconocer una lógica de continuidad histórica en la acción de este "movimiento poblacional" y dado el tremendo deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares urbanos, expresado en las altas tasas de cesantía y en el abultado déficit de viviendas, la ciudad será espacio de reivindicación y la calle seguirá siendo un lugar privilegiado de expresión de los conflictos sociales.

El Estado democrático deberá dar cabida a esta demanda aprovechando la creatividad desarrollada por la organización popular y el apoyo de las instituciones de acción social.

La tensión entre los partidos políticos, como intermediarios de la demanda popular, y las organizaciones de los pobladores no deberá ser factor de desarticulación de los niveles de coordinación y movilización alcanzados.

Particular espacio deberán tener las y los jóvenes pobladores organizados, cuya condición de exclusión resulta aún más grave ante la ausencia de un proyecto de sociedad y

de un horizonte que los vincule creativamente a un futuro más humano, de participación en la creación y re-creación de sus condiciones de vida.

Finalmente, en las organizaciones de mujeres pobladoras reside, sin duda, un gran potencial de profundización democrática de la vida social, en la medida en que su creciente y activa incorporación hace posible visualizar alternativas de organización donde la dominación de género, propia de esta cultura patriarcal, vaya dando paso a una reasignación de tareas en la división sexual del trabajo.

Las actividades de las mujeres pobladoras en el campo de las actividades de participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, tienen una función de integración de la comunidad, de promoción de la cultura y de desarrollo de la conciencia social y política de las mujeres pobladoras, así como de promoción de la participación social y política de las mujeres pobladoras en la vida nacional.

Por tal razón, las actividades de las mujeres pobladoras en el campo de la participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, tienen una función de integración de la comunidad, de promoción de la cultura y de desarrollo de la conciencia social y política de las mujeres pobladoras, así como de promoción de la participación social y política de las mujeres pobladoras en la vida nacional.

1. Fomentar y desarrollar a las mujeres pobladoras en sus actividades y dirigirles a las actividades de participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras en el campo de la participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras.
2. Fomentar y desarrollar a las mujeres pobladoras en sus actividades y dirigirles a las actividades de participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras en el campo de la participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras.
3. Fomentar y desarrollar a las mujeres pobladoras en sus actividades y dirigirles a las actividades de participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras en el campo de la participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras.
4. Fomentar y desarrollar a las mujeres pobladoras en sus actividades y dirigirles a las actividades de participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras en el campo de la participación social, política y económica, así como en el campo de la educación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las posibilidades de las mujeres pobladoras.

ANEXO

PLIEGO NACIONAL DE LOS POBLADORES

Los Pobladores integrados en Conjunto al Pliego de Peticiones del Pueblo de Chile exponen al Régimen y la opinión Pública en General, los problemas que afectan a la inmensa mayoría de los pobladores de nuestra patria, en función de rescatar la integridad moral, económica, política y democrática, perdida por más de 12 años y aportar soluciones concretas en beneficio de una clara convivencia nacional.

Por tal razón, pasamos a detallar 12 puntos que resumen en líneas generales nuestras peticiones y la problemática poblacional.

1. Término inmediato a las designaciones de Alcaldes y dirigentes vecinales impuestas por el Régimen y sean la comunidad y los pobladores los que elijan sus legítimos representantes, restableciendo plenamente además, la Ley No. 16.880 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.
2. Fin a la manipulación de las Organizaciones Funcionales de la Comunidad, en que se usa y abusa para el dominio político y social del Régimen, a los Centros de Madres, Clubes Deportivos, Centros Juveniles y Culturales, Centros de Padres y Apoderados y otras instituciones de la Comunidad.
3. No a los Coderes y Codecos como instrumento de control político y social, sin la participación democrática del PUEBLO en su gestación y decisión.
4. Fin a la cesantía que sólo produce hambre y miseria, que

corroe la dignidad de las familias pobladoras y atenta gravemente contra la integridad y unidad familiar.

5. Reivindicamos el derecho a una VIVIENDA DIGNA y exigimos solución integral para 900.000 familias sin techo.

Exigimos planes habitacionales fundados en la sensibilidad social y no en el lucro egoísta de los monopolios de la construcción, donde el Estado retome el deber intransable de satisfacer las necesidades habitacionales directamente, fomentando la vivienda social con el espacio suficiente para evitar el hacinamiento y la promiscuidad.

6. Exigimos la condonación total de las deudas de consumos públicos, especialmente, de agua y electricidad.

7. Exigimos solución integral a los deudores de SERVIU, ANAP e HIPOTECARIOS del mercado financiero y bancario, que afectan en su conjunto a más de 600.000 familias chilenas.

Exigimos una repactación racional de las deudas por viviendas, en donde no excedan a un 20% del sueldo los dividendos de los que ganan más de \$ 40.000.-, de un 15% de los sueldos entre \$ 18.000.- y \$ 40.000.- y un plazo de gracia para los que ganan sueldos inferiores a \$ 18.000.- y en especial de los cesantes, mientras dure la situación de crisis económica que afecta a todo el país.

Exigimos el término inmediato de las acciones judiciales por deudas que tienen al borde de la desesperación a millares de familias.

8. Exigimos la sustitución de la actual Ley de Arrendamientos, que está fundada en el negocio de la necesidad ajena, por una legislación que cautele los intereses del arrendatario en cuanto a plazos de desahucio, rentas, fiscalización y sanción del exceso y abuso de los propietarios.

Propiciamos y sostenemos que en un país donde existe un déficit de 900.000 viviendas, no es justo ni lícito el lucro indiscriminado en perjuicio de quienes nada tienen.

9. Exigimos que el Estado asuma su responsabilidad de dar, crear y desarrollar planes eficientes de salud pública. Es obligación ineludible de todo Gobierno de entregar a todos los chilenos un Servicio de Salud integral tanto preventivo como curativo, en especial para la MADRE y el

Niño.

NO AL NEGOCIO DE LA SALUD y NO A LA PRIVATIZACION DE LA SALUD.

10. Exigimos una preocupación inmediata para los problemas que presentan la juventud popular y poblacional, como consecuencia de la cesantía, hambre y miseria que los afecta. Hoy la drogadicción y delincuencia son el paliativo de la falta de trabajo de la juventud poblacional.

Además, reclamamos la falta de espacios de recreación y participación, donde el Estado tiene el deber de dar las facilidades y promover plenamente las actividades culturales y recreativas dando autonomía e independencia a las Organizaciones Juveniles.

11. Fin a la represión y allanamientos de las poblaciones y campamentos, y exigimos investigación y castigo a los autores materiales e investigadores de los asesinatos de cientos de pobladores. Como también, la libertad inmediata de los dirigentes poblacionales detenidos.
12. Exigimos el término de la "Dictadura de la Democracia", para poder a corto plazo, vivir la DEMOCRACIA PLENA, porque sólo en ésta se podrán satisfacer las necesidades de los pobladores y del conjunto del Pueblo Chileno.

¡Sólo la Unidad y la Movilización nos harán Libres!

MOVIMIENTO POBLACIONAL SOLIDARIDAD

MOVIMIENTO POBLACIONAL DIGNIDAD

COORDINADORA METROPOLITANA DE POBLADORES

COORDINADORA DE AGRUPACIONES POBLACIONALES

Octubre de 1985.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarado, L.; R. Cheetham y G. Rojas (1973) "Movilización social en torno al problema de la vivienda", en EURE N° 7, abril, Santiago.
- Aguirre, B. y F. Sabatini (1981) "Discusión sobre políticas de desarrollo en las áreas de asentamiento precario de Santiago", Documento de Discusión, CIPMA, Santiago, octubre.
- Arellano, J.P. (1983) "Las políticas sociales en Chile: breve revisión histórica", Apuntes CIEPLAN N° 40, Santiago, junio.
- Barraza, X. (seudónimo) (1980) "Notas sobre la vida cotidiana en un orden autoritario", en Araucaria de Chile N° 11, septiembre.
- Benavides, L. y E. Morales (1982) "Campamentos y poblaciones de las Comunas del Gran Santiago. Una síntesis informativa", Documento de Trabajo N° 154, FLACSO, Santiago.
- Benavides, L. y D. Sánchez (1982) "Instituciones y acción poblacional. 1974-1981", Material de Discusión N° 37, FLACSO, Stgo.
- Brunner, J.J. (1978) "Apuntes sobre la figura cultural del pobre. Parte I", Documento de Trabajo N° 69, FLACSO, Santiago.
- Campanario, P. y E. Richter (1974) "Superpoblación capitalista en América Latina. Un intento de marginalización del concepto de marginalidad", en Estudios Sociales Centroamericanos N° 9, septiembre-diciembre.
- Cardoso, F.H. (1972) "Participación y marginalidad: Notas para una discusión", en Cardoso, F.H. Estado y Sociedad, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Cardoso, F.H. (1971) "Comentarios sobre los conceptos de superpoblación relativa y marginalidad", en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Santiago, julio-diciembre.

- Castells, M. (1973) "Chile: movimiento de pobladores y lucha de clases en EURE N° 7, Santiago, abril.
- CEMA-CHILE, (1985) CEMA-CHILE, Edición Aniversario, Octubre, Santiago.
- CIDE-FLACSO (1984) Educación popular en Chile. 100 experiencias, Santiago.
- CIDU (Equipo de Estudios Poblacionales) (1972) "Reivindicación urbana y lucha política: los campamentos de pobladores en Santiago de Chile", en EURE N° 6, Santiago, noviembre.
- Comisión Chilena de Derechos Humanos (1985) Informes periódicos y documentos entregados a la prensa.
- Colectivo de Trabajadoras Sociales (1982) "Temporal, ollas y orden" en Apuntes para trabajo social N°1, Santiago, noviembre.
- Chateau, J. y H. Pozo (1984) "Los pobladores", sin publicar, fotocopia.
- Chateau, J. y H. Pozo (1985) "Los pobladores en el área metropolitana: situación y características", en Notas Técnicas N° 71. CIEPLAN, marzo.
- Delsing, R.; A. Rodó; P. Saball y B. Walker (1983) "Tipología de Organizaciones y grupos de mujeres pobladoras", Documento de Trabajo N° 17, SUR, Santiago, abril.
- De Ramón, Armando (1978) "Santiago de Chile, 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos", en Revista Paraguaya de Sociología N° 42/43, mayo-diciembre.
- De Ramón, A. y P. Gross (1984) "Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918", en EURE N° 31, Santiago, octubre.
- DESAL (1969) Marginalidad en América Latina. Un ensayo de diagnóstico, Herder, Barcelona.
- DESAL-CELAP (1970) Población y familia en una sociedad en transición, Ediciones Troquel, Buenos Aires.

Duque, J. y E. Pastrana (1972) "La movilización reivindicativa urbana de los sectores populares en Chile, 1964-1972", en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales N° 4.

Espinoza, V. (1981) "Tendencias del movimiento poblacional", en Documentos de Trabajo SUR, Santiago, julio.

(1982) "El movimiento de pobladores: una evaluación crítica", en Proposiciones Año 2 N° 5, SUR, Santiago, enero.

(1983) "Tipos de acción poblacional y movimiento popular urbano en Chile", Documento de Trabajo N° 18, SUR, Stgo.

(1984 a) "Conflicto urbano y movimiento social" en "Siete reflexiones acerca de la Ciudad", Documento de Trabajo N° 23 SUR, Santiago, enero.

(1984b) "Movimiento popular urbano y procesos de institucionalización política", en Proposiciones Tomo XI, Año V, SUR, Santiago, septiembre.

(1985) "Los pobladores en la política", Documento de Trabajo N° 27, SUR, Santiago.

Gallardo, B. (1985) "Las ollas comunes de La Florida como experiencia de desarrollo de la organización popular", Documento de Trabajo N° 248, FLACSO, Santiago, junio.

García-Huidobro, J.E. y S. Martinic (1985) "Las instituciones privadas y la educación popular: el caso chileno", Documento de Trabajo N° 5, CIDE, Santiago.

Germana, C. (1970) "El Estado y las masas marginales en Chile", Segundo Seminario Latinoamericano para el Desarrollo, 9-29 de noviembre de 1970, FLACSO-UNESCO, Santiago.

Giusti, J. (1971) "La formación de las 'poblaciones' en Santiago: aproximación al problema de la organización y participación de los pobladores", en Revista Latinoamericana de Ciencia Política, agosto.

- Godoy, H. (1971) Estructura Social de Chile, Editorial Universitaria, Santiago.
- Gross, P. (1984) "El desarrollo progresivo de la vivienda como alternativa válida para los problemas habitacionales de los sectores populares", en "Siete reflexiones acerca de la Ciudad", Documento de Trabajo N°23, SUR, Santiago, enero.
- Hardy, C. (1984) "Los talleres artesanales de Conchalí: la organización su recorrido y sus protagonistas", Co-lección Experiencias Populares N° 1, PET, Santiago.
- Hardy, C. y L. Razeto (1984) "Nuevos actores y prácticas populares: desafíos a la concertación", Documento de Trabajo N° 47, CED. Santiago, noviembre.
- Larraín, C. (1981) "Diagnóstico de organizaciones femeninas", ICHEH, Santiago.
- (1982) "Catastro de organizaciones femeninas de Gobierno", ICHEH, Santiago.
- Lechner, N. y S. Levy (1984) "Notas sobre la vida cotidiana III: el disciplinamiento de la mujer", Material de Discusión N° 57, FLACSO, Santiago, julio.
- Magendzo, S.; G. López; C. Larraín (1983) Y así fue creciendo... La vida de la mujer pobladora, PIIE, Santiago.
- Medioli, A.M. (1984) "Ollas Comunes en Chile. Organización para la sobrevivencia: una experiencia de trabajo poblacional, en Apuntes para Trabajo Social N° 6, Octubre-diciembre.
- Morales, E. (1983) "Políticas sociales y sistema político. Antecedentes, situación actual y perspectivas", Documento de Trabajo N°188, FLACSO, Santiago.
- Morales, E. (1984) "Políticas de empleo y contexto político: el PEM y el POJH". Documento de Trabajo N° 225, FLACSO, Santiago.
- Morales, E. y S. Rojas, (1985), "Relocalización socioespacial de la pobreza", Documento de Trabajo FLACSO, (en prensa) Santiago.

Moulian, T. (1982) "Fases del desarrollo político chileno entre 1973 y 1978". Documento de Trabajo N° 155, FLACSO, Santiago.

Nun, J. (1969) "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en Revista Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, julio.

Pozo, H. (1983) "Intelegibilidad y sentido del trabajo con pobladores", Documento de Trabajo N° 193, FLACSO, Santiago, octubre.

Pozo, H. (1985) "La participación en la gestión local para el Gobierno autoritario", Documento de Trabajo FLACSO, Santiago. (en prensa).

Quijano, A. (1966) Notas sobre el concepto de marginalidad social, CEPAL, Santiago.

Quijano, A. (1973) "Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina", en Quijano, A. y P. Weffort, Populismo, marginalización y dependencia, Ed. Universitaria Centroamericana, Costa Rica.

Ramírez, A. (1985) "Comprando Juntos: organización y creatividad frente al hambre", en Coyuntura Económica N° 12, PET-AHC, agosto.

Razeto, L. (1984) "Las organizaciones económicas populares en la nueva coyuntura económica", PET, Santiago.

Razeto, L.; A. Klenner; A. Ramírez; R. Urmeneta; (1983) Las organizaciones económicas populares, PET, AHC, Santiago.

Ribeiro, D. (1971) "El desafío de la marginalidad", en Estudios Internacionales, Año IV, N° 16, Santiago, enero-marzo.

Rodríguez, A. (1985) "Santiago, viejos y nuevos temas", Documento de Trabajo SUR, N° 41, marzo.

Rojas, S. (1984) "Políticas de erradicación y radicación de campamentos. 1982-1984", Documento de Trabajo N° 215, FLACSO, Stgo.

Romero, L.A. (1984) "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875", en EURE N° 31, octubre.

Rosenbluth, G. (1968) "Problemas socio-económicos de la marginalidad y la integración urbana", en Revista Paraguaya de Sociología, Año 5, N° 11.

Ruiz-Tagle, J. y R. Urmeneta (1984) Los trabajadores del Programa del Empleo Mínimo, PET, julio.

Segovia, O. y J. Torres (1984) "Los 'sin casa' bajo el régimen militar. Proceso de lucha del Comité 22 de julio", Documento de Trabajo, Taller de Vivienda Social, 1984.

Suplemento El Mercurio (1985) Edición de la Dirección General de Deportes y Recreación "¡Así, el Supremo Gobierno hace crecer el Deporte y la Recreación!", 15/12/1985.

SUR (1982-1985) Hechos Urbanos, Santiago.

SUR (1984) "Campamentos Cardenal Raúl Silva H. y Mons. Fresno. Experiencia de Asistencia Técnica", enero.

Tagle, J. (1982) "Subsidio habitacional y política de vivienda", Notas Técnicas N° 51, CIEPLAN, Santiago, mayo.

Valdés, T. (1982) "Poblaciones y pobladores: notas para una discusión conceptual", Materiales de Discusión N° 33, FLACSO, Santiago.

(1983) "El problema de la vivienda. Políticas estatales y movilización popular", Documento de Trabajo N° 195, FLACSO, Santiago, noviembre.

Vanderschueren, F. (1971a) "Significado político de las Juntas de Vecinos en poblaciones de Santiago", en EURE N° 2, Santiago.

(1971b) "Pobladores y conciencia social", en EURE N° 3, Santiago.

Wilson, S. (1979a) "La realidad poblacional", Mensaje N° 282, septiembre.

(1979b) "Operación Sitio y títulos de dominio", Mensaje N° 284, noviembre.

(1984) El drama de las familias sin casa y los allegados, AVEC, Santiago.

